



MPS121
Trabajo Fin de
Máster



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: Trabajo Fin de Máster
Carácter: Obligatoria
Idioma: Castellano
Modalidad: Presencial
Créditos: 12
Curso: 2º
Semestre: 3º y 4º
Profesores/Equipo Docente: José Manuel Caperos Montalbán

1. REQUISITOS PREVIOS

No existen.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Elaboración de la memoria-proyecto fin de máster

Modalidades de Trabajo Fin de Master

El trabajo fin de máster (TFM) tiene por objeto que el alumno demuestre que ha adquirido las competencias generales necesarias como Psicólogo General Sanitario con carácter crítico y con autonomía. Específicamente, que es capaz de sintetizar y elaborar la información procedente de distintas fuentes, empíricas y bibliográficas, con un objetivo, siendo capaz de extraer y comunicar sus conclusiones utilizando un diseño y un lenguaje, escrito y oral, apropiado. De forma general los Trabajos Fin de Máster se desarrollarán bajo dos modalidades:

- Investigación.
- Reflexión crítica.

Los trabajos de investigación implican el desarrollo y presentación de la fundamentación, la metodología, los resultados, la discusión y las conclusiones de un estudio científico en el ámbito de la psicología sanitaria. El diseño del estudio puede enmarcarse en cualquiera de las metodologías de investigación habitualmente utilizadas en el área de psicología (observacional, experimental, cualitativa, de caso único o de revisión). Puede encontrarse una descripción detallada de cada tipo de estudio en Montero y León (2007 y 2008). El estudio se desarrollará sobre algún ámbito aplicado de la psicología sanitaria como la epidemiología, etiología, el diagnóstico, el tratamiento o la prevención. Son ejemplos de títulos de este tipo de trabajos: *El papel de la motivación y las expectativas positivas en la recuperación en pacientes de depresión*, *Sesgos cognitivos en el procesamiento de la información emocional durante el período postparto*, *La eficacia de un programa de intervención cognitivo-conductual en mayores institucionalizados* o *Análisis y tratamiento psicológico de un caso de perfeccionismo patológico*.

Los trabajos de reflexión crítica implican una discusión razonada y basada en la evidencia científica sobre aspectos teóricos/prácticos del conocimiento en el ámbito de la Psicología Sanitaria. Implica, principalmente, el conocimiento detallado de las diferentes formas en que la cuestión de estudio ha sido concebida suponiendo una aportación original al conocimiento del ámbito estudiado. Los trabajos de reflexión pueden realizarse:

1. A partir de uno o varios casos clínicos vistos en las prácticas, suponiendo una reflexión sobre el proceso de terapia o sobre algún aspecto concreto de dicho proceso. El trabajo será una reflexión en base a la literatura existente y en ningún caso supondrá la mera descripción de los casos. Puede encontrarse información sobre este tipo de estudios en Virués-Ortega y Moreno-Rodríguez (2008) o en Buela-Casal y Sierra (2002). Son ejemplos de títulos de este tipo de trabajos *Abordaje de un caso de trastorno de la alimentación desde la terapia cognitivo-conductual* o *El papel de la alianza terapéutica en la recuperación de pacientes depresivos*.
2. A partir de una problemática o trastorno determinado, suponiendo una reflexión sobre el plan de intervención y/o evaluación más adecuado. Son por tanto informes teórico-aplicados que no implican necesariamente la puesta en marcha de los mismos en un caso real. Dicha propuesta deberá basarse en las mejores evidencias científicas disponibles y la literatura más relevante y actualizada para el caso planteado. Son ejemplos de títulos de este tipo de trabajos: *La intervención en adultos con adicción al juego* o *El diagnóstico clínico en casos de trastorno obsesivo compulsivo*.

Aspectos formales del trabajo

Los trabajos constarán de una extensión máxima de 50 páginas incluyendo portada, cuerpo del trabajo, referencias y anexos. Estarán redactados en letra *Times New Roman* tamaño 12 puntos e interlineado

1.5. En todo caso se seguirá el formato de redacción, presentación de resultados, citación y referencia de la *American Psychological Association* (APA).

Todos los trabajos constarán de portada, índice de contenidos, resumen (máximo 250 palabras), palabras clave, cuerpo del trabajo, conclusiones, referencias, y adicionalmente, si es necesario, anexos.

La portada incluirá al menos el título del trabajo, el nombre completo del alumno y la modalidad de trabajo presentado.

2. Asistencia a las tutorías

Asignación de los tutores y temática de los trabajos

Los tutores propondrán una serie de líneas temáticas, de acuerdo a sus intereses y líneas de trabajo, sobre las que los alumnos podrán realizar sus trabajos. Los alumnos seleccionarán sus temáticas de interés. La prelación en la asignación de tutores se realizará en base a las notas de la convocatoria del primer semestre.

Tutores

El TFM deberá ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un tutor. El tutor guiará al alumno a lo largo del proceso de aprendizaje, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno. Podrán ser tutores del TFM aquellos profesores que impartan docencia en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael – Nebrija. Se podrá contemplar la participación de algún tutor de prácticas en la dirección de los Trabajos Fin de Máster exclusivamente cuando sus competencias académicas (titulación superior y experiencia acreditada) les habiliten para ello, el trabajo se desarrolle en el marco de prácticas externas regladas y siempre previa autorización de la Coordinación de Trabajos de Fin de Máster que valorará estos requisitos. En el caso de que el tutor de TFM sea un colaborador externo que no sea profesor del Centro Universitario San Rafael-Nebrija, será necesario que también exista un co-tutor del TFM que sea profesor de dicho Centro Universitario.

Las funciones fundamentales del tutor serán orientar al alumno durante la realización del TFM en relación a la estructura del trabajo, la metodología, la presentación y la bibliografía, y autorizar la presentación del TFM. El tutor del TFM asumirá las siguientes responsabilidades:

- Orientar al alumno en el desarrollo del TFM para que reúna los requisitos formales, teóricos y técnicos requeridos para la defensa del trabajo.
- Supervisar al alumno en la preparación de la presentación oral ante el tribunal.
- Recabar el asesoramiento de otros profesores en el desarrollo del tema del TFM o de los Coordinadores del TFM si así los considera oportuno.
- Firmar el documento de idoneidad del TFM.

Adicionalmente, el tutor del TFM deberá estar a disposición del Tribunal evaluador, tras el depósito del TFM y previa a la exposición pública, para resolver dudas y preguntas.

3. Exposición de la memoria-proyecto fin de máster

Tribunales de evaluación

La función del tribunal es la evaluación de la memoria y de la defensa oral del TFM. El tribunal es el encargado de otorgar la calificación final. El tutor del TFM no podrá participar como miembro del tribunal. Los tribunales serán nombrados por la Dirección del Centro a propuesta del director del Máster y del coordinador de TFM. Al menos dos semanas antes de la convocatoria correspondiente, los miembros de cada tribunal podrán recoger las copias del trabajo depositadas por el alumno en la secretaría del Centro. El coordinador de TFM establecerán el día, hora y lugar de la defensa de los TFM presentados a una convocatoria, que se hará público por los medios establecidos. El tribunal del TFM asumirá las siguientes responsabilidades:

- Evaluar las memorias del TFM en el periodo entre su presentación y el acto de defensa. El peso de la evaluación de la memoria en la calificación final del TFM será del 75%. Además, deberán evaluar también errores o defectos de formato tanto en la memoria escrita. En caso de encontrar algún error o defecto en el formato, el tribunal se pondrá en contacto con el Coordinador de TFM que a su vez se lo comunicará al alumno. El alumno dispondrá de un plazo de 48 horas para subsanar los errores.
- Concluida la defensa pública, el tribunal realizará a cada estudiante las preguntas oportunas respecto al TFM. El peso de la evaluación de la presentación oral y defensa será del 25%.
- Cada miembro del Tribunal otorgará una nota de 0 a 10 tanto de la memoria como de la presentación y defensa del TFM.

- El secretario del Tribunal es el responsable de completar las actas de calificación del Tribunal y entregarla a los Coordinadores del TFM que las harán llegar a la Secretaría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija, que a su vez enviarán a la Universidad Antonio de Nebrija.
- Cada Tribunal de evaluación podrá proponer la concesión de Matrícula de Honor a los TFM que hayan evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9, teniendo en cuenta la nota de la memoria, de la presentación oral, así como de la evaluación del tutor. Esta propuesta tiene que establecerse por la unanimidad del tribunal y elevarla al coordinador de los TFM.
- En el caso de obtener una calificación de suspenso en el TFM, el tribunal hará llegar un informe al Coordinador del TFM que lo entregará al tutor del TFM, que a su vez entregará al alumno, con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo. Para la siguiente convocatoria el estudiante necesitará otra vez el visto bueno del tutor antes de poder pasar a la defensa del TFM.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias generales:

- CG1 – Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.
- CG2 – Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG3 – Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Competencias específicas:

- CE4 – Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- CE5 – Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- CE6 – Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- CE7 – Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

- CE9 – Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- CE10 – Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CE12 – Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- CE13 – Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- CE14 – Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- CE15 – Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- CE16 – Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- CE17 – Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- CE18 – Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

Resultados de aprendizaje:

El estudiante al finalizar este módulo deberá ser capaz de:

- Elaborar una memoria-proyecto profesional en el que se sinteticen todas las competencias y aprendizajes adquiridos.
- Profundizar en las competencias generales y específicas adquiridas en los niveles anteriores.
- Elaborar todos los documentos necesarios para la completa definición de la memoria-proyecto y para coordinar los distintos niveles conceptuales del mismo.
- Presentar y defender dicho trabajo ante un tribunal universitario.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

El TFM deberá ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un tutor. El tutor guiará al alumno a lo largo del proceso de aprendizaje, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno. A lo largo del TFM el estudiante:

- Mantendrá tutorías con su tutor para realizar las funciones de planteamiento, seguimiento y finalización del trabajo.
- Asistirá a los seminarios organizados desde la coordinación del TFM para facilitar la adquisición de algunas de las competencias necesarias para la realización del trabajo.

El resto de la carga lectiva se dedicará al trabajo autónomo del estudiante (12 ECTS en total).

Actividades formativas:

- *AF4. Tutorías:* Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia. Asimismo, el alumno revisará los casos prácticos con el profesional de cada centro, casos vistos durante las prácticas profesionales en las sesiones de consulta.
- *AF7. Estudio individual y trabajo autónomo:* El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

- *AF8. Actividades de evaluación:* Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso. Exposición y defensa oral del TFM ante un tribunal, en su caso.

Metodologías docentes:

- *MD3. Estudio de casos:* Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos y reales concretos.
- *MD5. Aprendizaje orientado a proyectos:* Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos sanitarios y de investigación
- *MD7. Realización de trabajos:* Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Exposición y defensa oral ante Tribunal

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se realizará tras la exposición y defensa oral ante un tribunal compuesto por al menos tres miembros, entre los cuales podrá figurar algún profesor invitado por la Universidad.

La evaluación atenderá tanto al trabajo realizado como a la exposición y defensa oral del mismo, de acuerdo con los siguientes criterios:

El tutor del trabajo evaluará un 20% del trabajo prestando especial atención a los aspectos metodológicos

- Aspectos metodológicos: 25% - Fuentes bibliográficas y/o documentales consultadas, corrección y adecuación de la metodología.
- Aportaciones del trabajo: 25% - Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo.
- Aspectos formales del documento escrito: 25% - Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje.
- Exposición y defensa del trabajo: 25% - Claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión.

Nota sobre el plagio. Según el diccionario de la Real Academia Española, “plagiar” significa copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias. Es decir, plagiar es expresar las ideas de otra persona como si fuesen propias, sin citar la autoría de las mismas. Por lo tanto, el estudiante deberá desarrollar sus conocimientos en el TFM con sus propias palabras y expresiones. No se aceptarán copias literales de párrafos, imágenes, gráficos, tablas, etc. de aquellos textos consultados. En caso de ser necesaria su reproducción, deberá quedar adecuadamente referenciada. La presentación literal, como propia, de información plagiada procedente de la literatura impresa u on-line supondrá automáticamente una calificación de 0 puntos en la evaluación.

Sistemas de evaluación:

- *SE2. Presentación de trabajos y proyectos:* Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
- *SE6. Trabajo fin de máster:* Exposición y defensa oral ante un tribunal. Cada alumno, individualmente, debe elaborar una memoria-proyecto profesional en el que se sintetizan todas las competencias y aprendizajes adquiridos. Asimismo, el alumno debe exponer y defender dicho trabajo ante un tribunal universitario.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- American Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American psychological association*. Washington, DC: American Psychological Association.
- American Psychological Association. (2013). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. México, DF: Manual Moderno.
- Fink, A. (2014). *Conducting research literature reviews: from the internet to the paper*. Sage Publications.
- León, O. G. (2005). *Como redactar textos científicos en psicología y educación*. Vigo: Netbiblo.

Bibliografía complementaria

- Bono, R. & Arnau, J. (2014). *Diseños de caso único en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Síntesis.
- Botella, J. & Sánchez-Meca, J. (2015). *Meta-análisis en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Síntesis.
- Buela-Casal, G., & Sierra, J. C. (2002). Normas para la redacción de casos clínicos. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 525-532.
- Kazdin, A. (2001). *Métodos de investigación en Psicología Clínica*. México, D.F.: Prentice Hall.
- León, O. G., & Montero, I. (2008). *Métodos de investigación en Psicología y Educación (4ª ed.)*. Madrid: McGraw-Hill.
- Montero, I., & León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of clinical and Health psychology*, 7(3), 847-862.
- Pardo, A. & San Martín, R. (2010). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud (vol II)*. Madrid: Síntesis.
- Pardo, A. Ruiz, M. A. & San Martín, R. (2009). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud (vol I)*. Madrid: Síntesis.
- Somoza, M. (2015). *Búsqueda y recuperación de información en bases de datos de bibliografía científica*. Gijón: Ediciones Trea.
- Virúes-Ortega, J., & Moreno-Rodríguez, R. (2008). Guidelines for clinical case reports in behavioral clinical Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 765-777.

7. BREVE CURRICULUM

José Manuel Caperos Montalbán es Doctor y Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud, por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente desarrolla su labor docente e investigadora en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija, donde imparte clases en distintos estudios de Grado y Postgrado sobre metodología de la investigación. Anteriormente desarrolló su labor docente e investigadora en la UAM desde el año 2001 y en la Universidad Pontificia Comillas, universidades donde aún colabora.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro de Ciencias de la Salud San Rafael
Despacho: 5.1
Teléfono: 91 564 18 68 ext: 222
c-electrónico: jcaperos@nebrija.es
Horario de atención: Previa cita por correo electrónico

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Trabajo Fin de Máster
 CURSO ACADÉMICO: 2018-2019
 ASIGNATURA: Obligatoria
 CURSO: 2º
 SEMESTRE: 3º y 4º
 CRÉDITOS ECTS: 12

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo
	1	Cómo plantear y responder preguntas científicas.		3	
	2	Cómo buscar y recuperar información.		3	
	3	Cómo analizar los resultados.		3	
	4	Cómo presentar la información.		3	
	5	Tutorías.		10,5	
	6	Exposición y defensa.		2,5	
	7	Trabajo autónomo del autónomo del alumno			275
TOTAL					25 + 275= 300 horas